



Informe

I. OBJETO

Dar a conocer el estado situacional de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo en el que se encuentra abocado la empresa, así como los mecanismos que se han implementado a la fecha y los que se encuentren pendiente de implementación.

II. ANTECEDENTES

- En Sesión de Directorio de fecha 12 de junio del 2008, el Directorio de Editora Perú aprueba el Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), el mismo que consta de 32 principios.
- A través de los Memorandums N° 211-2009/GPD/FONAFE y Oficio Circular SIED N° 03-2009/DE/FONAFE del 17 de noviembre y 09 de diciembre respectivamente, FONAFE solicita información sobre el estado situacional de la implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo de las estrategias y metas.
- Mediante Oficio SIED 051-2009/GG/EDITORA PERU del 11 de diciembre, la empresa remite el estado situacional de la Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo.
- A través de Oficio Circular SIED N° 007-2011/DE/FONAFE del 28 de enero, en el marco del Decreto Supremo N° 176-2010-EF, FONAFE solicita información sobre el estado situacional de la implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo de las estrategias y metas.
- Mediante correo electrónico del 14 de enero del presente y mediante Oficio SIED N° 002-2011/GG/EDITORA PERÚ del 07 de febrero , Editora Perú cumple con remitir la información respecto al estado situacional de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo – CBGC y el respectivo Cuadro de Estrategias y metas – ESMES, en formatos y archivo Excel.

III. ANALISIS

En el presente año Editora Perú ha buscado comprometer a cada miembro de la organización con la permanente mejora en la gestión de la Entidad, así como en el logro de sus objetivos y metas trazadas acorde a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección, basándose en los principios de transparencia, ética, control, eficiencia y eficacia, entre los más resaltantes, todo ello orientado hacia la máxima creación de valor de la Entidad, a través de un permanente y progresivo desarrollo.

En este contexto, el Código de Buen Gobierno Corporativo ha servido como instrumento orientador de una estrategia institucional que comprende diferentes aspectos regulatorios y organizacionales que en la medida que sean adecuadamente implementados en nuestra empresa, nos permitirá atraer y retener capital financiero y humano, funcionar en forma eficiente y de esta forma crear valor económico para la organización y nuestros accionistas.

A continuación se presenta el estado situacional de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo en el que se encuentra abocado la empresa, así como los mecanismos que se han implementado a la fecha y los que se encuentren pendiente de implementación.

a) Principios Totalmente Implementados

1. Objetivos de Editora Perú
2. Junta General y otras formas de participación de los accionistas.
3. Registro de Titularidad de las acciones
4. Solución de Conflictos
5. Endeudamiento de la EPE
6. Cumplimiento de obligaciones y compromisos
7. Código de Ética
8. Mecanismos de designación de directores
9. Políticas relativas a la Independencia de los directores
10. Funciones y responsabilidades del directorio y de los directores
11. Mecanismos de designación de gerentes
12. Funciones y responsabilidades de la Gerencia
13. Canales de comunicación e interacción entre el directorio y la gerencia
14. Mecanismos de Evaluación del Directorio y de la Gerencia
15. Política de información
16. Mecanismos de información
17. Políticas de manejo de Información no pública
18. Estructura de propiedad y de administración de la empresa

b) Principios Pendientes de Implementación

b.1) Principios Parcialmente Implementados

1. Reportes del directorio sobre Gobierno corporativo
2. Políticas de remuneración y compensación del directorio y a la gerencia
3. Administración de conflictos de Interés
4. Estándares contables de la información financiera
5. Participación de agentes externos de información

b.2) Principios Pendientes de Total Implementación

1. Conformación de comités especiales
2. Políticas sobre auditorías

c) Principios que la empresa no acoge

1. Políticas sobre la aplicación de utilidades
2. Tipos de acciones y derechos de voto
3. Tratamiento equitativo de accionistas minoritarios
4. Sistema efectivo de análisis de riesgo
5. Transferencia de la propiedad
6. Cesación de la presencia del Estado y cambios de Control
7. Plan de Sucesión

El detalle de la implementación de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo se puede apreciar en el anexo adjunto.

IV. CONCLUSIONES

Se puede evidenciar un adecuado cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno, mayor interiorización de las mismas por parte de directivos y colaboradores, un Sistema de Control más adecuado y una percepción positiva por parte de sus grupos de interés.

Atentamente,